

**ESTADOS CONTABLES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**Denominación de la sociedad:**  
ASOCIACION CIVIL SOCIEDAD ARGENTINA DE PATOLOGIA DE CABEZA Y CUELLO

**Número de CUIT:**  
30-65576805-6

**Domicilio legal:**  
Hidalgo 1327 C.A.B.A.

**Actividad principal:**  
DESARROLLO Y FOMENTO DE ACTIVIDADES CIENTIFICAS RELACIONADAS CON LA SALUD

**Inscripción en el Registro Público de Comercio:** 22 de junio de 1981

**Estatuto social:**

**Modificaciones estatutarias:**

**ESTADOS CONTABLES**

**Comparativo con el ejercicio anterior**

**Iniciado:** 1 de enero de 2020  
**Finalizado:** 31 de diciembre de 2020

Firmado para identificar con mi informe de fecha 23 de febrero de 2021

**Presidente**

**Tesorero**

**Dra. Andrea Fabiana Rocchetti**  
**Contadora Publica (UBA)**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T°207 F°135**

**ASOCIACION CIVIL SOCIEDAD ARGENTINA DE PATOLOGIA DE CABEZA Y CUELLO**  
**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**  
**POR EL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2020 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	31/12/2020	31/12/2019		31/12/2020	31/12/2019
<b>Activo</b>			<b>Pasivo</b>		
<b>Activo corriente</b>			<b>Pasivo corriente</b>		
Disponibilidades (Nota 4.1.)	822.477,18	6.313.997,50	Deudas comerciales (Nota 4.8.)	-	-
Créditos por ventas (Nota 4.2.)	-	-	Deudas fiscales (Nota 4.9.)	34.622,81	3.675,80
Créditos fiscales (Nota 4.3.)	1.318.099,25	1.295.467,56	Remuneraciones y cargas sociales (Nota 4.10.)	-	-
Inversiones (Nota 4.4.)	7.500.000,00	-	Deudas Financieras (Nota 4.11.)	-	-
Bienes de cambio (Nota 4.5.)	-	-	Otros Deudas (Nota 4.12.)	-	-
<b>Total del activo corriente</b>	<b>9.640.576,43</b>	<b>7.609.465,06</b>	<b>Total pasivo corriente</b>	<b>34.622,81</b>	<b>3.675,80</b>
<b>Activo no corriente</b>			<b>Pasivo no corriente</b>		
Otros activos (Nota 4.7.)	-	-	Otras deudas (Nota 4.13.)	-	-
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total del activo</b>	<b>9.640.576,43</b>	<b>7.609.465,06</b>	<b>Total del pasivo</b>	<b>34.622,81</b>	<b>3.675,80</b>
			<b>Patrimonio neto (según estado correspondiente)</b>	<b>9.605.953,62</b>	<b>7.605.789,26</b>
			<b>Total del pasivo, participación de terceros y patrimonio neto</b>	<b>9.640.576,43</b>	<b>7.609.465,06</b>

Las notas 1 a 4 y Cuadro I son parte integrante de los presentes estados contables.

Firmado para identificar con mi informe de fecha 23 de febrero de 2021

**Presidente**

**Tesorero**



Dra. Andrea Fabiana Rocchetti  
 Contadora Publica (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°207 F°135

<b>ASOCIACION CIVIL SOCIEDAD ARGENTINA DE PATOLOGIA DE CABEZA Y CUELLO</b>
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>
<b>POR EL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2020 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>
<b>COMPARATIVO CON EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>

	31/12/2020	31/12/2019
Ingresos por cuotas societarias	2.895.161,83	8.276.452,02
Exportacion Ingresos por jornadas XXV AACC	69.366,65	
Ingresos por jornadas XXV AACC	315.438,00	
Ingresos por auspicios/patrocinio y sponsor	554.276,30	
<b>Menos:</b>		
Costo de servicio (s/Cuadro II)		
<b>Resultado bruto</b>	<b>3.834.242,78</b>	<b>8.276.452,02</b>
<b>Gastos:</b>		
Gastos de comercialización (s/Cuadro I)	-113082,48	-2538369,58
Gastos de administración (s/Cuadro I)	-864487,37	-2435342,46
Gastos financieros (s/Cuadro I)	-106455,68	-150740,82
Gastos de Financiacion (s/Cuadro I)	-106455,68	-150740,82
Rdos. financieros y por tenencia (s/Nota 4,15)	-2400824,28	-4075835,87
Otros Gastos		
<b>Resultado ordinario</b>	<b>349.392,97</b>	<b>(923.836,71)</b>
<b>Más:</b>		
Otros Ingresos (s/Nota 4,16)	1.650.771,39	
Descuentos inmobiliario	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>2.000.164,36</b>	<b>(923.836,71)</b>
<b>Menos:</b>		
Impuesto a las ganancias		-
<b>Resultado del ejercicio - GANANCIA</b>	<b>2.000.164,36</b>	<b>(923.836,71)</b>

Las notas 1 a 4 y Cuadro I son parte integrante de los presentes estados contables.

Firmado para identificar con mi informe de fecha 23 de febrero de 2021

Presidente

Tesorero

  
**Dra. Andrea Fabiana Rocchetti**  
 Contadora Publica (UE)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°207 F°135

**ASOCIACION CIVIL SOCIEDAD ARGENTINA DE PATOLOGIA DE CABEZA Y CUELLO**

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Rubros	Aportes de los propietarios				Resultados acumulados			Patrimonio neto		
	Capital suscrito	Aportes irrevocables	Ajustes de capital	Total	Reserva legal	Resultados diferidos		Resultados no asignados	31/12/2020	31/12/2019
						Otras reservas	Total			
Saldo al inicio del ejercicio	11.611,88	-	191.447,09	203.058,97	-	-	-	7.402.730,29	7.605.789,26	8.529.625,97
Modificación del saldo										
Saldo al inicio del ejercicio modificados	11.611,88	-	191.447,09	203.058,97	-	-	-	7.402.730,29	7.605.789,26	8.529.625,97
S/Acta Extraordinaria										
Aportes Irrevocables										
S/Acta Ordinaria										
Honorario Directores										
Reserva Legal										
Pago de dividendos										
Resultado del ejercicio								2.000.164,36	2.000.164,36	(923.836,71)
Saldo al cierre del ejercicio	11.611,88	-	191.447,09	203.058,97	-	-	-	9.402.894,65	9.605.953,62	7.605.789,26

Las notas 1 a 4 y Cuadro I son parte integrante de los presentes estados contables.

Firmado para identificar con mi informe de fecha 23 de febrero de 2021

**Presidente**



**Dra. Andrea Fabiana Rocchetti**  
**Contadora Publica (UBA)**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T°207 F°135**

**Tesorero**

**ASOCIACION CIVIL SOCIEDAD ARGENTINA DE PATOLOGIA DE CABEZA Y CUELLO**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método indirecto)**  
**POR EL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2020 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

<b>Variaciones del efectivo</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Efectivo al inicio del ejercicio	6.313.997,50	8.237.726,83
Efectivo al cierre del ejercicio	822.477,18	6.313.997,50
Aumento (Disminución) neto del efectivo	<b>(5.491.520,32)</b>	<b>(1.923.729,33)</b>
<b>Causas de las variaciones del efectivo</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Ganancia (Pérdida) ordinaria del ejercicio	2.000.164,36	(923.836,71)
<b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:</b>		
Depreciación de bienes de uso		
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>		
(Aumento) Disminución en créditos por ventas	-	
(Aumento) Disminución en inversiones	-7.500.000,00	
(Aumento) Disminución en Otros Creditos	-22.631,69	- 1.003.568,42
(Aumento) Disminución en bienes de cambio	-	
Aumento (Disminución) en deudas comerciales	-	
Aumento (Disminución) en remuneraciones y cargas sociales	-	
Aumento (Disminución) en deudas sociales y fiscales	30.947,01	3.675,80
Aumento (Disminución) en deudas financieras	-	
Aumento (Disminución) en otras deudas	-	
<b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas ordinarias</b>	<b>(5.491.520,32)</b>	<b>(1.923.729,33)</b>
Siniestros por recuperos (Nota 4.14)	-	-
<b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas extraordinarias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas</b>	<b>(5.491.520,32)</b>	<b>(1.923.729,33)</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Pago por compra de bienes de uso		
Aportes Irrevocables	-	-
<b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Actividades de financiación</b>		
Pago de honorarios a Administradores	-	-
Pago de dividendos	-	-
Pago Impuesto a las Ganancias 2012	-	-
<b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Aumento (Disminución) neto del efectivo</b>	<b>(5.491.520,32)</b>	<b>(1.923.729,33)</b>

Las notas 1 a 4 y Cuadro I son parte integrante de los presentes estados contables.

Firmado para identificar con mi informe de fecha 23 de febrero de 2021

Presidente



Dra. Andrea Fabiana Rocchetti  
 Contadora Publica  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°207 F°135

Tesorero

CUADRO I

ASOCIACION CIVIL SOCIEDAD ARGENTINA DE PATOLOGIA DE CABEZA Y CUELLO						
CUADRO DE GASTOS						
POR EL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2020 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020						
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019						
Detalle	Costo de servicio	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Gastos Financieros	Otros Gastos	Total al 31/12/2019
Honorarios	-	179.685,06	-	-	-	299.497,69
Gasos Generales	-	5.683,07	-	-	-	244.910,74
Gastos Pagina Web	-	45.595,69	-	-	-	69.157,31
Servicio tecnico e informatico	-	329.632,71	-	-	-	-
Alquiler de caja de seguridad	-	31.289,95	-	-	-	-
Gastos administrativos - pagos IGJ	-	12.995,55	-	-	-	-
Gastos en webinar jornadas XXV AACO	-	259.605,34	-	-	-	-
Impuesto a las Ganancias	-	-	136,19	-	-	1.905.144,40
Impuesto a los ingresos brutos	-	-	112.946,29	-	-	627.334,92
Gastos bancarios	-	-	-	72.121,19	-	45.363,02
Intereses y multas impositivas	-	-	-	34.334,49	-	105.377,80
Gastos de Mantenimiento	-	-	-	-	-	12.832,12
Alquileres	-	-	-	-	-	422.706,67
Gastos de Librería	-	-	-	-	-	17.093,53
Gastos en Viaticos	-	-	-	-	-	95.298,41
Papelaria e Imprenta	-	-	-	-	-	53.094,08
Gastos de hotelería	-	-	-	-	-	324.055,39
Publicidad y Propaganda	-	-	-	-	-	5.889,85
Gastos de Congreso	-	-	-	-	-	896.696,93
<b>Total al 31/12/2020</b>	-	<b>864.487,37</b>	<b>113.082,48</b>	<b>106.455,68</b>	-	-
<b>Total al 31/12/2019</b>	-	<b>2.435.342,46</b>	<b>2.538.369,58</b>	<b>150.740,82</b>	-	<b>5.124.452,86</b>

Firmado para identificar con mi informe de fecha 23 de febrero de 2021

Presidente



Dra. Andrea Fabiana Rocchetti  
 Contadora Publica (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°207 F°135

Tesorero

**ASOCIACION CIVIL SOCIEDAD ARGENTINA DE PATOLOGIA DE CABEZA Y CUELLO**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

**POR EL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2020 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**1. BASE NORMATIVA DE CONFECCIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos y se han confeccionado de conformidad con las normas contables profesionales argentinas de medición y exposición vigentes establecidas por las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), en los términos en que fueron aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Según las Normas Contables Profesionales, Resolución Técnica N° 4, segunda parte, de la FACPCE, la sociedad por el monto de sus ingresos y demás consideraciones en el alcance de dicha R.T., califica como Ente Pequeño (EP), en aspectos de reconocimiento y medición para la preparación de Estados Contables,

**2. UNIDAD DE MEDIDA**

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de diciembre de 2020), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2019 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100 %.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución JG N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003, sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo,

Presidente

  
Dra. Andrea Fabiana Rocchetti  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°207 F°135

Tesorero

**ASOCIACION CIVIL SOCIEDAD ARGENTINA DE PATOLOGIA DE CABEZA Y CUELLO**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

**POR EL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2020 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió la Resolución General N° 10/2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la RT N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir del 28 de Diciembre de 2018.

Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados contables ha sido del 36,14% entre el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2020 y el ejercicio anterior.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

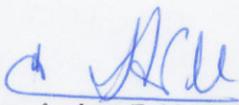
La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia incluido RECPAM )" del estado de resultados .

Utilización de dispensas opcionales establecidas por RT N° 6 y Resolución JG N° 539/2018 de la FACPCE

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución N° 539/2018 (FACPCE), en su versión adoptada por el CPCECABA mediante las Resoluciones CD 107/2018 y MD 11/2019, relacionadas con la aplicación posterior de la RT N° 6, tras la reanudación luego de un período de estabilidad :

- Optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros y por tenencia, incluyendo al resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), denominada "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo al RECPAM)", tal como lo permite la RT N° 6.
- Los estados contables han contemplado la exposición del Estado de Flujo de Efectivo utilizando el método indirecto para la confección de dicho Estado. Para la determinación del efectivo y sus equivalentes cuya evolución se expone en el EFE se han considerado el efectivo, incluyendo los depósitos a la vista, no registrándose equivalentes de efectivo. La variación del efectivo y sus equivalentes correspondientes a los Resultados Financieros y por Tenencia (incluyendo el RECPAM) se incluyen sin discriminar en el Estado de Flujo de Efectivo del presente ejercicio dentro de la Actividad Operativa del período.
- Impuesto a las Ganancias: Al arrojar el resultado del ejercicio pérdida, no se genera impuesto a las ganancias por el ejercicio

Presidente

  
Dra. Andrea Fabiana Rocchetti  
Contadora Publica (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°207 F°135

Tesorero

**ASOCIACION CIVIL SOCIEDAD ARGENTINA DE PATOLOGIA DE CABEZA Y CUELLO**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

**POR EL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2020 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

• Impuesto a las Ganancias: La sociedad ha optado por no reconocer el pasivo por impuesto diferido generado por la diferencia entre el valor contable e impositivo de los bienes de uso debido al ajuste por inflación contable.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información contenida en los estados contables .

**3. CRITERIOS DE MEDICIÓN**

Las normas aplicadas corresponden a los criterios definidos por las Resoluciones Técnicas N° 16, 17 y 18 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Los criterios de valuación más significativos utilizados para la preparación de los estados contables son:

- a) Caja, Bancos, Créditos y Deudas: en moneda de curso legal sin cláusula de ajuste por su valor nominal.
- b) Bienes de Uso: A valores de costos incurridos reexpresados según lo indicado en Nota 2, deducidas las correspondientes amortizaciones acumuladas. El sistema de amortización se basa en el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso, menos la correspondiente amortización no supera en su conjunto su valor recuperable. La amortización es calculada por el método de la línea operando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.
- c) Patrimonio Neto: Sus partidas se encuentran reexpresadas en moneda homogénea según se indica en Nota 2 excepto Capital suscrito que se encuentra expresado por su valor nominal.
- d) Estado de Resultados: reexpresadas en moneda homogénea según se indica en Nota 2.
- e) No han sido segregados los componentes financieros implícitos correspondientes a las cuentas de activo y pasivos. Tampoco se han segregado los componentes financieros implícitos de las cuentas de resultados, entendiéndose que la aplicación de tal criterio no ocasiono diferencias significativas.

Presidente

  
**Dra. Andrea Fabiana Rocchetti**  
Contadora Publica (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°207 F°135

Tesorero

<b>ASOCIACION CIVIL SOCIEDAD ARGENTINA DE PATOLOGIA DE CABEZA Y CUELLO</b>
<b>NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES</b>
<b>POR EL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2020 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>
<b>COMPARATIVO CON EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>

**4. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS**

	31/12/2020 Corriente	31/12/2020 No corriente	31/12/2019 Corriente	31/12/2019 No corriente
<b>4.1. Disponibilidades</b>				
Caja	604.229,75		5.060.117,42	
Banco HSBC	218.247,43		1.253.880,08	
	<u>822.477,18</u>		<u>6.313.997,50</u>	
<b>4.2. Créditos por ventas</b> (No Posee)	-		-	
	<u>-</u>		<u>-</u>	
<b>4.3. Créditos fiscales</b>				
Retención de Ingresos Brutos	6.172,09		5.041,04	
Imp. Debito Computable	82.588,71		75.069,30	
Impuesto a las Ganancias Saldo a favor	1.163.622,90		-	
Retención de Ganancias	65.715,55		108.792,12	
Anticipos de Ganancias			1.106.565,10	
	<u>1.318.099,25</u>		<u>1.295.467,56</u>	
<b>4.4. Inversiones</b>				
Plazo fijo	7.500.000,00		-	
	<u>7.500.000,00</u>		<u>-</u>	
<b>4.5. Bienes de cambio</b> (No Posee)				
(Anexo II)	-		-	
	<u>-</u>		<u>-</u>	
<b>4.6. Cargos Diferidos</b> No posee	-		-	
	<u>-</u>		<u>-</u>	

Presidente



**Dra. Andrea Fabiana Rocchetti**  
 Contadora Publica (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°207 F°135

Tesorero

**ASOCIACION CIVIL SOCIEDAD ARGENTINA DE PATOLOGIA DE CABEZA Y CUELLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**POR EL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2020 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	31/12/2020 Corriente	31/12/2020 No corriente	31/12/2019 Corriente	31/12/2019 No corriente
<b>4.7. Otros activos</b> No posee	-		-	
<b>4.8. Deudas comerciales</b> (No Posee)	-		-	
<b>4.9. Deudas fiscales</b> Imp. Ingresos Brutos a pagar	34.622,81		3.675,80	
<b>4.10. Remuneraciones y cargas sociales</b> (No Posee)	-		-	
<b>4.11. Deudas financieras</b> No posee	-		-	
<b>4.12. Otras deudas</b> No posee	-		-	

Presidente



**Dra. Andrea Fabiana Rocchetti**  
**Contadora Publica (UBA)**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T°207 F°135**

Tesorero

<b>ASOCIACION CIVIL SOCIEDAD ARGENTINA DE PATOLOGIA DE CABEZA Y CUELLO</b> <b>NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES</b> <b>POR EL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2020 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b> <b>COMPARATIVO CON EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>
---

	31/12/2020 Corriente	31/12/2020 No corriente	31/12/2019 Corriente	31/12/2019 No corriente
<b>4.13. Ctas particulares Socios</b>				
No Posee	-		-	
<b>4.14. Previsiones</b>				
No posee	-		-	
<b>4.15. Resultados financieros y por tenencia</b>				
<i>Generados por activos</i>				
R.E.C.P.A.M.	-	2.400.824,28	-	4.075.835,87
Intereses devengados	-		-	
Resultado por tenencia	-		-	
<i>Generados por pasivos</i>				
Diferencia de cotización	-		-	
Intereses devengados	-		-	
Ganancia neta	- 2.400.824,28		- 4.075.835,87	
<b>4.16. Resultados extraordinarios</b>				
Intereses Ganados	1.650.771,39		-	
	1.650.771,39		-	
<b>4.17. Aumento de capital</b>				
No posee	-		-	
<b>4.18. Efectivo y equivalentes</b>				
Caja	604.229,75		5.060.117,42	
Banco HSBC	218.247,43		1.253.880,08	
	-		-	
	822.477,18		6.313.997,50	

Presidente

  
**Dra. Andrea Fabiana Rocchetti**  
**Contadora Publica (UBA)**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T°207 F°135**

Tesorero

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Asociados de:

**ASOCIACION CIVIL SOCIEDAD ARGENTINA DE PATOLOGIA DE CABEZA Y CUELLO**

CUIT N° 30-65576805-6

Domicilio legal: Hidalgo 1327 C.a.b.a.

### **Informe sobre los estados contables**

He auditado los estados contables adjuntos de **ASOCIACION CIVIL SOCIEDAD ARGENTINA DE PATOLOGIA DE CABEZA Y CUELLO**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y anexos que los complementan.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

### **Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables**

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y de control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### **Responsabilidad del auditor**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

## Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **ASOCIACION CIVIL SOCIEDAD ARGENTINA DE PATOLOGIA DE CABEZA Y CUELLO**, al 31 de Diciembre de 2020, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

## Énfasis sobre Nota de Unidad de Medida

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la nota 2, donde se describe que la dirección de la sociedad ha realizado el ajuste por inflación en el presente ejercicio, según lo establecido en la RT N° 6 de F.A.C.P.C.E., la Res. 539/18 F.A.C.P.C.E. y en la CD 107/18 C.P.C.E.C.A.B.A..

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe un pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de febrero de 2021

**Dra. Andrea Fabiana Rocchetti**  
Contadora Publica (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 207 F° 135

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de marzo de 2021

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 23/02/2021 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2020 perteneciente a ASOC. CIVIL ARG DE PATOLOGIA DE CABEZA Y CUELLO A.C. CUIT 30-65576805-6 con domicilio en HIDALGO 1327, C.A.B.A., intervenida por la Dra. ANDREA FABIANA ROCCHETTI. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dra. ANDREA FABIANA ROCCHETTI

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 207 F° 135



*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: jxm2uad*

Legalización N° 864064

